XII

Financiación

FINANCIACION

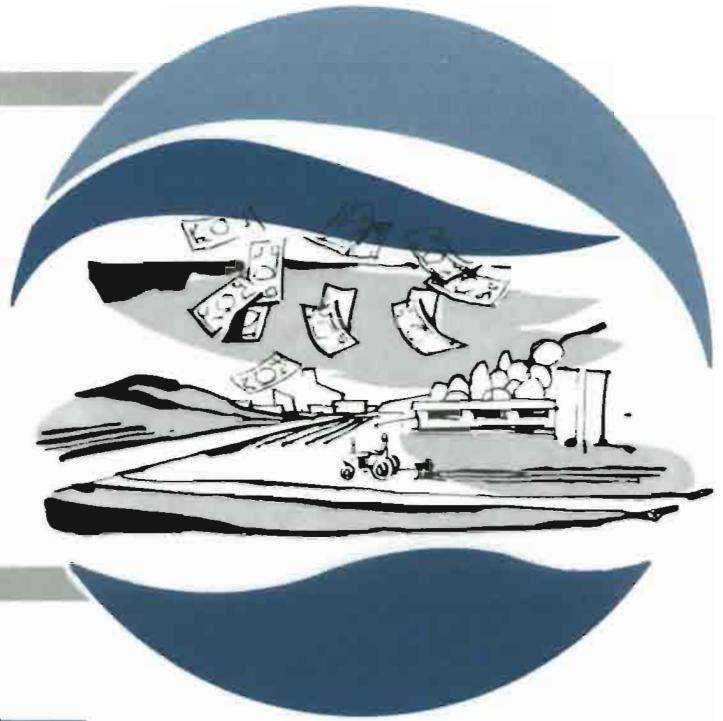

CREDITO AGRARIO

El Banco de Crédito Agrícola ha concedido directamente en 1975, 9.862 millones de pesetas. Los préstamos canalizados a través de Entidades Colaboradoras (Cajas de Ahorro, Cajas Rurales y Banca Privada) han supuesto 11.866 millones de pesetas. Los préstamos a través de Organismos Oficiales (IRYDA, SENPA y S.N.C.F. Tabaco) se han elevado a un montante de 6.036 millones de pesetas. Por tanto, los préstamos concedidos, bien directamente o a través de Entidades Colaboradoras y Organismos Oficiales, totalizaron durante el año 1975 una concesión neta de 27.728 millones de pesetas.

A continuación se desglosan las tres partidas anteriores, según líneas de crédito, y se añaden los datos correspondientes a 1974 para enlazar esta nueva disposición de las cifras con las publicadas en dicho año.

CREDITOS CONCEDIDOS POR EL BANCO DE CREDITO AGRICOLA

LINEAS DE CREDITO	CONCESIONES NETAS (MILLONES DE PTAS.)	
	1974	1975
PRESTAMOS DIRECTOS		
Préstamos colectivos:		
Secciones de crédito	973	797
Cooperativas	1.625	2.309
Grupos sindicales de colonización	200	462
Otras entidades	13	117
Individuales y sociedades:		
Empresarios agrarios	2.382	2.080
Industrias agrarias	2.297	2.911
Forestales	26	—
Silos y secaderos	102	37
Comercio interior	98	20
Agencia de desarrollo ganadero	315	93
Total préstamos directos	8.031	9.826
PRESTAMOS POR MEDIACION DE ENTIDADES COLABORADORAS		
Acción concertada	1.409	1.091
Forestales	1	—
Campañas, atenciones diversas y pequeñas inversiones a través de Cajas de Ahorro	1.612	1.921

LINEAS DE CREDITO	CONCESIONES NETAS (MILLONES DE PTAS.)	
	1974	1975
Campañas y atenciones diversas a través de Cajas Rurales	748	969
Maquinaria	5.062	6.563
Capacitación agraria	67	129
Damnificados	1.209	193
Total entidades colaboradoras	11.110	11.866
PRESTAMOS A TRAVES DE ORGANISMOS OFICIALES		
IRYDA	5.300	5.500
SENPA:		
Construcciones rurales	120	120
Damnificados	—	398
S.N.C. y fermentación del tabaco	6	18
Total organismos oficiales	5.426	6.036
TOTAL	24.567	27.728

Distribución por finalidades

Las finalidades para las cuales fueron concedidos los 27.728 millones de pesetas se expresan en el cuadro siguiente, donde aparecen, como primera partida, 4.564 millones de pesetas, cuya finalidad no fue la inversión en extricto sentido económico.

En el apartado de préstamos sin inversión se incluyen los préstamos económicos-sociales de redistribución, concedidos a Secciones de Crédito y Cooperativas; los préstamos de campaña, así como los concedidos en concepto de capital circulante, para los programas de Acción Concertada de Ganado Vacuno y para el desarrollo de los proyectos redactados por la Agencia de Desarrollo Ganadero, financiados a través del Banco. También se incluyen 591 millones de pesetas de ayuda a los ganaderos afectados por la sequía en el otoño de 1974, así como 129 millones destinados a la formación de jóvenes agricultores a través de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias.

FINALIDADES DE LOS PRESTAMOS CONCEDIDOS POR EL BANCO DE CREDITO AGRICOLA

FINALIDADES	DIRECTOS	ENTIDADES COLABORADORAS				ORGANISMOS OFICIALES				TOTAL	
		CAJAS AHORRO	CAJAS RURALES	BANCA PRIVADA	TOTAL	IRYDA	SENPA	S.N.C. Y F. TABACO	TOTAL	MILLONES DE PTAS.	%
Sin inversión	1.367	1.728	999	72	2.799	—	398	—	398	4.564	16,5
Mejoras secano	210	160	84	250	494	205	—	—	205	909	3,3
Regadíos	534	692	—	—	692	1.286	—	—	1.286	2.512	9,1
Plantaciones	595	—(1)	—	—	—	316	—	—	316	911	3,3
Const. rurales	697	451	—	—	451	1.897	120	18	2.035	3.183	11,4
Maquinaria	96	4.680	1.884	—	6.564	805	—	—	805	7.465	16,9
Ganado	139	140	71	243	454	320	—	—	320	913	3,3
Industrias	6.112	—	—	—	—	337	—	—	337	6.449	23,3
Const. comerciales	29	—	—	—	—	—	—	—	—	29	0,1
Adquisición tierras	47	—	—	—	—	293	—	—	293	340	1,2
Varios	—	412	—	—	412	41	—	—	41	453	1,6
Totales	9.826	8.263	3.038	565	11.866	5.500	518	18	6.036	27.728	100,0
%	35,4	29,8	10,9	2,1	42,8	19,8	1,9	0,1	21,8	100	

NOTA (1) La cantidad correspondiente a «Plantaciones» se halla incluida en la de «Regadíos»

La distribución de cantidades incluidas en este epígrafe es la siguiente:

PRESTAMOS SIN INVERSION	NUM. DE PRESTAMOS	MILLONES DE PTAS.
Redistribución	139	829
Préstamos directos de campaña	17	535
Préstamos de campaña y otros de menor cuantía a través de entidades colaboradoras	22.530	2.334
Capital circulante para proyectos de la Agencia de Desarrollo Ganadero	3	3
Capital circulante para programas de Acción Concertada de Ganado Vacuno	317	143
Damnificados por la sequía	8.020	591
Formación de jóvenes agricultores	769	129

Créditos concedidos a través del IRYDA

Los créditos aprobados por el IRYDA durante el año 1975 suponen un total de 6.449 millones de pesetas. La dotación financiera que ampara dichos créditos procede del convenio entre el IRYDA, como organismo gestor, y el Banco de Crédito Agrícola, como fuente de financiación.

La cantidad consignada por el Banco de Crédito Agrícola para 1975 ha sido de 5.500 millones de pesetas y, con la distribución previa por finalidades que se ha reflejado en el cuadro correspondiente. La diferencia entre ambas cantidades es debida a que los 6.449 millones de pesetas se refieren a expedientes de créditos aprobados y no a certificaciones satisfechas.

El volumen de los créditos aprobados se distribuyen según las líneas de actuación y finalidades que se expresan a continuación:

LINEAS DE ACTUACION	MILLONES DE PTAS.
Mejoras de interés local	2.365
Ordenación de explotaciones en comarcas	1.981
Ordenación de explotaciones fuera de comarcas (D. 409/1972)	2.103
Total	6.449

FINALIDADES	MILLONES DE PTAS.
Construcciones rurales	2.224
Regadíos	1.508
Adquisición maquinaria	944
Adquisición ganado	375
Electrificación e industrialización	395
Plantaciones	370
Compra de tierras	344
Mejora del suelo	240
Otras finalidades	49
Total	6.449

Créditos concedidos por el SENPA

Fundamento

El Decreto 2.320/1974, de 20 de julio, regulador de las campañas de cereales y leguminosas 1975-76 a 1977-78, en su artículo 22, autoriza al SENPA a conceder préstamos para la adquisición de cereales y leguminosas para siembra, así como fertilizantes y otros medios de producción.

Actualmente se está procediendo al traspaso de las funciones del SENPA, en cuanto a las actividades relacionadas con el fomento de las producciones agrícolas y desarrollo de las acciones técnicas que correspondan a la Dirección General de la Producción Agraria y, fundamentalmente, las relativas a los auxilios de los medios de producción, quedando para el SENPA aquellos que se refieren a la defensa de las producciones y a los servicios de comercialización.

Dentro de las líneas de actuación del SENPA se han concedido durante el año 1975 préstamos para la adquisición de fertilizantes con destino al abonado de sementera y de cobertera de los cereales de otoño-invierno, para trigo y centeno en secano y para cebada y avena, tanto en secano como en regadío.

Los beneficiarios son agricultores o empresas agrarias individuales o agrupaciones (Agrupaciones Cerealistas, Cooperativas, Grupos Sindicales y Hermandades Sindicales Locales de Agricultores y Ganaderos). Los préstamos devengan el interés del 6 por 100, equivalente al 0,5 por 100 mensual, amortizándose con el valor de las cosechas.

Resultados

Durante la campaña 1974-75 se han concedido préstamos por valor de 2.991 millones de pesetas, destinados a la fertilización de cereales de otoño-invierno en fase de sementera y/o cobertera, con 71.347 expedientes tramitados y afectados a una superficie de 2,45 millones de hectáreas.

PRESTAMOS PARA SEMILLAS Y ABONOS CONCEDIDOS POR EL SENPA

UNIDAD: MILL. DE PTAS.

CONCEPTO	CAMPAÑA 1973-74	CAMPAÑA 1974-75
Semillas	60,1	—
Abonos	2.750,8	2.991
Total	2.810,9	2.991

SUBVENCIONES AGRARIAS

Los distintos Organismos del Departamento han concedido en 1975 las subvenciones que seguidamente se presentan individualizadas y agrupadas en un cuadro resumen.

SENPA

Las subvenciones concedidas por este Organismos se detallan en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	MILLONES DE PTAS.	
A LOS MEDIOS DE PRODUCCION		390,9
— Agrupaciones cerealistas (semillas, abonos y maquinaria)	30,2	
— Cereales de otoño-invierno (primas a cultivadores-productores de semillas y campos de ensayo)	56,8	
— Maiz y sorgo (semillas, fertilizantes y campos de ensayo)	102,3	
— Maíz y sorgo (Decreto 1556/75 y O. M. de 16/9/75)	68,4	
— Forrajeras y leguminosas grano pienso (semillas)	84,0	
— Oleaginosas (cultivadores semillas, abonos)	49,2	
DEFENSA DE LA PRODUCCION AGRARIA		1.096,1
— Lucha contra plagas:		
— Trigo	40,0	
— Maíz y sorgo	37,9	
— Riesgos de cosechas:		
— Seguro Nacional de Cereales	1.018,2	
MEJORA DE LA COMERCIALIZACION		992,5
— Primas precio trigo (Decreto 1495/74, de 31-V)	459,9	
— Incrementos mensuales de trigo (Decreto 3529/74, de 12 de diciembre)	244,3	
— Primas precio soja	78,3	
— Gastos de depósito, primas de almacenamiento y retribución a entidades colaboradoras	210,0	
ALMACENAMIENTO		117,9
— Nuevas instalaciones, mejora de almacenamiento para secaderos de maiz y sirgo	117,9	
Total		2.597,4